

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18vo. Asamblea
Legislativa

1era. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R del S. 62

26 de enero de 2017

Presentado por el señor *Roque Gracia*

Referido a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones de las instalaciones deportivas y recreativas, así como los programas deportivos y recreativos en Puerto Rico y si los programas e instalaciones están adecuadas ante la nueva política pública establecida.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Puerto Rico se ha distinguido por desarrollar buenos talentos deportivos en varias disciplinas del deporte. Esto se debe al compromiso de los líderes recreativos, los padres y en especial a los niños y jóvenes que se comprometen día a día en practicar diferentes disciplinas deportivas.

Reconocemos que, en los últimos años, por burocracias gubernamentales y por no disponer de una política pública adecuada, el deporte se limitado a las disciplinas deportivas tradicionales. Por otro lado, la falta de ayuda gubernamental y municipal, causa que los lideres recreativos y los voluntarios, no tengan las herramientas necesarias para desarrollar adecuadamente a los buenos prospectos. Esto se agrava cuando las instalaciones deportivas y recreativas no están aptas para poder desarrollar óptimamente las disciplinas deportivas y recreativas.

Ante esta realidad, el Plan de Gobierno de Puerto Rico establece como política pública el desarrollo agresivo en los programas de recreación y deportes en la Isla. Esta nueva política pública reconoce la importancia de la recreación y los deportes para tener una sociedad más saludable física y mentalmente. Como consecuencia, el gobierno propone establecer programas deportivos y recreativos que fomenten el desarrollo de nuevos prospectos, mejorar a talentos

existentes y desarrollar actividades para el disfrute de la familia. A esos fines, existe un compromiso con el deporte en el cual se pretende desarrollar el deporte con honor, el deporte urbano, establecer becas e incentivos económicos a los atletas, un Club Talk, una escuela de padres, el deporte adaptado, Super Sport Club, establecer consorcios deportivos regionales, implantar un modelo de medición a potenciales atletas, y una Escuela de Arte y Deportes.

Por lo antes expuesto, este Senado de Puerto Rico considera imperativo realizar una investigación exhaustiva sobre las instalaciones deportivas y recreativas así como, los programas deportivos y recreativos y si los mismos se adaptan a la nueva política pública que el Gobierno estableció en su Plan de Gobierno.

RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de
2 Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones de las instalaciones
3 deportivas y recreativas, así como los programas deportivos y recreativos en Puerto Rico y si los
4 programas e instalaciones están adecuadas ante la nueva política pública establecida.

5 Sección 2.- La Comisión deberá rendir informes parciales o su correspondiente informe
6 final con sus hallazgos y recomendaciones antes de la conclusión de la presente Asamblea
7 Legislativa.

8 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

